LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
NIT: 900959051-7

SE INFORMA QUE:

El (la) señor(a) DEISY KATHERINE HERRERA HERNANDEZ, identificado(a) con CC. No. 1020769821, prestó sus servicios de manera personal y autónoma en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

Contrato PS 5299 2023:

Fecha Inicio: 03/05/2023 **Fecha Terminacion: 31/07/2024**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ESPECIALISTA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

1. Prestar sus servicios con calidad y oportunidad, para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital según convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 2. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 3. Apoyar la prestación de servicios en el Plan de Intervenciones Colectivas, presentando la información y/o soportes que se solicite conforme a los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 4. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 5. Realizar apropiación conceptual desde su perfil con los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 6. Gestionar y hacer seguimiento a las canalizaciones del proceso a cargo. 7. Asistencia a la sesión del Concejo local de seguridad para las mujeres donde se socializará la ruta de atención interior de cada SISS en el marco de atención a violencias y la socialización del proceso que se está desarrollando en el marco del fortalecimiento de atención a violencias. 8. Diligenciar el 100% de la información en los tableros de control, indicadores y matrices que se generen y soliciten en el proceso asignado. 9. Participar y gestionar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran, para el desarrollo de las acciones de cada Espacio y/o Proceso Transversal del PSPIC.10. Organizar el archivo de la documentación generada de acuerdo a la normatividad y tabla de retención documental. 11. Realizar las demás obligaciones que se relacionen con el objeto del contrato y que sean requeridas por la supervisión

---

Contrato PS 6561 2022:

Fecha Inicio: 10/11/2022 **Fecha Terminacion: 02/05/2023**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO

ENFERMERO (A) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 0002 DE 2022

1.Participar activamente en el Comité de Cuidado Semanal. 2.Coordinar con el equipo de seguimiento telefónico la forma de abordaje a la familia de acuerdo con la prioridad y plan de cuidado familiar concertado.3. Articular con el coordinador laentrega de la base de los seguimientos realizados de acuerdo con la prioridad de la familia. 4.Identificar y socializar al lider operativo la ubicación de casos con graves brechas de acceso al sistema de salud o relacionados con afectación de la saludmaterno infantil, salud mental; seguridad alimentaria y nutricional; presencia de condiciones crónicas y discapacidad y/o dependencia y a sus cuidadores. 5.Identificar y socializar al lider operativo la consolidación de la información de losseguimientos realizados. 6. Elaborar un informe de seguimiento de las llamadas realizadas por el grupo donde se evidencie los avances y dificultades que han tenido las familias de acuerdo con el plan de cuidado concertado. 7.Realizar las alertasnecesarias que permitan mejorar la adherencia de los usuarios a los planes de cuidado. 8.Realizar el seguimiento y supervisión del tratamiento nutricional en el hogar para aquellos casos en que la prueba de apetito haya resultado positiva. Esteseguimiento será de manera presencial con una periodicidad de cada 15 días, hasta que el menor sea valorado por el profesional de nutrición en la Ips más cercana a la vivienda del menor. 9.Conservar la información que se ha capturado durantela ejecución del convenio que está en fisico y/o digital de acuerdo con los lincamientos técnicos de gestión documental vigentes en la Subred y que se convierten en evidencias, para el pago y ejecución. 10.Garantizar el seguimiento del 100% delos hogares visitados por el Grupo Base independientemente de su aseguramiento, de acuerdo con su prioridad. 11.Asistencia al comite de salud. 12. Entre otras actividades que permitan la ejecucion del CONVENIO 0002 DE 2022.

Contrato PS 5881 2022:

Fecha Inicio: 20/09/2022 **Fecha Terminacion: 07/11/2022**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ENFERMERO (A) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 0002 DE 2022

1.Participar activamente en el Comité de Cuidado Semanal. 2.Coordinar con el equipo de seguimiento telefónico la forma de abordaje a la familia de acuerdo con la prioridad y plan de cuidado familiar concertado.3. Articular con el coordinador laentrega de la base de los seguimientos realizados de acuerdo con la prioridad de la familia. 4.Identificar y socializar al lider operativo la ubicación de casos con graves brechas de acceso al sistema de salud o relacionados con afectación de la saludmaterno infantil, salud mental; seguridad alimentaria y nutricional; presencia de condiciones crónicas y discapacidad y/o dependencia y a sus cuidadores. 5.Identificar y socializar al lider operativo la consolidación de la información de losseguimientos realizados. 6. Elaborar un informe de seguimiento de las llamadas realizadas por el grupo donde se evidencie los avances y dificultades que han tenido las familias de acuerdo con el plan de cuidado concertado. 7.Realizar las alertasnecesarias que permitan mejorar la adherencia de los usuarios a los planes de cuidado. 8.Realizar el seguimiento y supervisión del tratamiento nutricional en el hogar para aquellos casos en que la prueba de apetito haya resultado positiva. Esteseguimiento será de manera presencial con una periodicidad de cada 15 días, hasta que el menor sea valorado por el profesional de nutrición en la Ips más cercana a la vivienda del menor. 9.Conservar la información que se ha capturado durantela ejecución del convenio que está en fisico y/o digital de acuerdo con los lincamientos técnicos de gestión documental vigentes en la Subred y que se convierten en evidencias, para

el pago y ejecución. 10.Garantizar el seguimiento del 100% delos hogares visitados por el Grupo Base independientemente de su aseguramiento, de acuerdo con su prioridad. 11.Asistencia al comite de salud. 12. Entre otras actividades que permitan la ejecucion del CONVENIO 0002 DE 2022.

Contrato PS 4782 2021:

Fecha Inicio: 20/04/2021 **Fecha Terminacion: 30/09/2022**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital. 2. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 3. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estandares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 4. Realizar apropiación conceptual desde su perfil profesional y conforme a los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contraactual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS.5. Participar en la planeación de su competencia de acuerdo al proceso asignado conforme las actividades, metas y productos establecidos en los anexos y lineamientos tecnicos que hagan parte de la relación contraactual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS. 6. Elaborar los informes respectivos que se soliciten y que corresponda a las actividades, metas y productos conforme a los anexos y lineamientos tecnicos que hagan parte de la relación contraactual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS. 7. Desarrollar procesos de asistencia técnica a los diferentes procesos del Plan de Intervenciones Colectivas conforme a su saber disciplinar y profesional, en función de los requerimientos de los equipos territoriales. 8. Activar y notificar los eventos de interés en salud pública detectados en cada una de sus intervenciones. 9. Gestionar y hacer seguimiento a las canalizaciones del proceso a cargo.10. Realizar el seguimiento en campo y verificación de productos, metas o actividades al talento humano del proceso a cargo. 11. Generar los espacios que faciliten el direccionamiento técnico y acompañamiento con los equipos operativos asignados. 12. Presentar y responder dentro de los plazos establecidos por los productos, metas o actividades asignadas, con la calidad de datos (integridad, oportunidad, consistencias, exactitud) y conforme los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contraactual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS. 13. Responder por la gestión administrativa y financiera para garantizar la ejecución de los productos del proceso asignado. 14. Responder por el diligenciamiento de los formatos que se generen, en el cumplimiento de sus acciones, con la calidad de datos (integridad, oportunidad, consistencias, exactitud) y conforme los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contraactual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS. 15. Diligenciar el 100% de la información en los tableros de control, indicadores y matrices que se generen y soliciten en el proceso asignado. 16. Realizar revisión de las fichas, formatos, documentos, bases o informes generados por las acciones o intervenciones de los equipos territoriales, garantizando la calidad del registro y conforme a los anexos y lineamientos tecnicos que hagan parte de la relación contraactual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS. 17. Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran , para el desarrollo de las acciones de cada Espacio y/o Proceso Transversal del PSPIC.18. Realizar el listamiento y presentación de los soportes para las auditorías externas que se den en el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas.19. Responder oportunamente por la información requeridos por las diferentes intervenciones de salud pública, la Subred o la SDS. 20. Responder por la calidad, oportunidad y cumplimiento de las actividades asignadas. 21. Participar en las reuniones y eventos a los

cuales sea asignado por la Subred y presentar los informes que le sean requeridos.22. Responder por el achivo de la documentación generada, en el cumplimiento de sus acciones, de acuerdo a la normatividad y tabla de retención documental.23. Realizar las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato.24. Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los Espacios y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred

---

Contrato PS 1682 2019:

Fecha Inicio: 01/02/2019 **Fecha Terminacion: 03/05/2021**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERIA DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE. 2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo a los anexos y lineamientos contenidos en el Contrato suscrito con el Fondo Financiero Distrital. 3. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 4. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estandares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 5. Realizar las visitas en campo de acuerdo a los anexos operativos de cada espacios de vida o componente transversal.

Contrato PS 4362 2018:

Fecha Inicio: 04/07/2018 **Fecha Terminacion: 31/01/2019**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERIA DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE. 2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo a los anexos y lineamientos contenidos en el Contrato suscrito con el Fondo Financiero Distrital. 3. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar.

Contrato PS 3330 2018:

Fecha Inicio: 09/04/2018 **Fecha Terminacion: 30/06/2018**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 0083/2017, SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE

1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE. 2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo a los anexos contenidos en el Contrato interadministrativo 0083/2017 suscrito con el Fondo Financiero Distrital. 3. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los paneles de mejoramiento de los diferentes estandares de habilitación y acreditación de los servicios de salud. 4. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar.

Contrato PS 4940 2017:

Fecha Inicio: 24/10/2017 **Fecha Terminacion: 31/03/2018**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 0083/2017, SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE

1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE. 2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo al ANEXO 3 contenido en el Contrato interadministrativo 0083/2017 suscrito con el Fondo Financiero Distrital. 3. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de los servicios de salud. 4. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C, el día 15 de Agosto de 2024.

Para mayor información favor comunicarse a la línea 3045952563, via correo electronico a certificacionesops@subredcentrooriente.gov.co o dirigirse a la Diagonal 34 # 5-27, oficina de Contratación OPS

Cordialmente,

MARIA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN
Directora de Contratación
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que tratan los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)

Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión de este documento y que la información ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.

Responsables: Isabel Jiménez – Técnico administrativo